



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 28 JUN 2024

Expediente Electrónico N° SO-182/2024.-

**Resolución N° SO-347/2024.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis correspondiente a la Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Verónica Yolanda Benavidez, D.N.I. N° 32.082.666 y Lucas Ariel Gutiérrez, D.N.I. N° 29.499.376; y

CONSIDERANDO:

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por el Artículo 7° de la Resolución N° CD-SALUD-664/2009 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión de Carrera eleva constitución de la Comisión de Tesis, integrados por Lic. Mario Bignón, Lic. César Vargas y Lic. Norma Santa Cruz, como titulares; Lic. Tomasa Ramírez, Lic. Ramón Aibar y Lic. Magdalena Millatureo, como suplentes.

Que, asimismo eleva la fecha de constitución de la Comisión de Tesis para el 31 de Julio de 2024, a horas 16:00.

Que, corresponde aprobar la designación de la Directora de Tesis, Lic. Norma Santa Cruz y el Co-Director, Mg. Angélica Farfán; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Designar el Tribunal de Tesis que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis **"Experiencias de las primíparas y primigestas: Cuidados intraparto (NIC 6830) en el Hospital San Vicente de Paúl, Orán, año 2024"**, presentado por la Enf. Verónica Yolanda Benavidez, D.N.I. N° 32.082.666 y Enf. Lucas Ariel Gutiérrez, D.N.I. N° 29.499.376, de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, el que se constituirá de la siguiente manera.

- Lic. Mario Bignón.
- Lic. César Vargas.
- Lic. Norma Santa Cruz.
- Lic. Tomasa Ramírez (Suplente).
- Lic. Ramón Aibar (Suplente).
- Lic. Magdalena Millatureo (Suplente).





Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-182/2024.-

**Resolución N° SO-347/2024.-**

ARTICULO 2°: Determinar como fecha de constitución del Tribunal indicado en el artículo precedente, para la Evaluación del Proyecto de Tesis, 31 de Julio de 2024, a horas 16:00.-

ARTICULO 3° Aprobar la designación de la Directora del Tema de Tesis, Lic. Norma Santa Cruz y el Co-Director, Mg. Angélica Farfán.-

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a los interesados, Secretaría Académica, Directora de Tesis, Co-Directora de Tesis, Miembros del Tribunal y siga a Departamento Alumnos de esta Sede Orán, para su conocimiento y demás efectos.

hc

  
Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA